

ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL BOSQUE EN LA REGION VALLE DE BRAVO (ESTADO DE MÉXICO)

Lic. Ofelia L. Mata Sánchez *

El Estado de México tiene una gran diversidad de especies forestales, con un alto valor económico potencial, que pueden ser instrumentos valiosos para su desarrollo socioeconómico.

Por tanto es necesario dar alternativas para racionalizar la explotación forestal en la región, en base a una ordenación espacial del bosque, que permita lograr el desarrollo rural integrado, ya que hasta la fecha este recurso ha jugado un papel insignificante en el desarrollo de las comunidades rurales forestales.

El presente trabajo se ha desarrollado en la región Valle de Bravo, localizada al sureste del Estado de México, ocupa una superficie de 2 000 km² integrada por nueve municipios: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, Santo Tomás, Villa Victoria, Villa de Allende, Zacazonapan y Valle de Bravo, cuya superficie boscosa representa el 34% del total regional, sin embargo, a pesar de ello, su población vive en condiciones precarias de desarrollo, por un inadecuado aprovechamiento del recurso forestal.

La región posee características físico-biológicas que la hacen una zona privilegiada pues esté considerada entre las mejores "estaciones" del país, aún no siendo la de mayor extensión en el Estado, su cobertura vegetal está bien conformada y es de buen desarrollo, de las especies existentes se pueden mencionar entre otras: cedro (*Cupressus benthamii*), pino (*Pinus montezumae*), encino (*Quercus spp*). En ella se encuentra una infinidad de arroyos que proveen a las presas de Valle de Braco y Villa Victoria que destacan por su magnitud dentro del Plan Cutzamala, que tiene como objetivo suministrar agua a la Ciudad de México.

Por otro lado, dentro de la región existen áreas del Parque Nacional Nevado de Toluca y el Parque Nacional Bosencheve, sitios en que supuestamente no existen ningún tipo de aprovechamiento forestal, sin embargo esto no es así, por lo que se requiere de atención para su conservación.

Por tal motivo es necesario centrar toda la atención en la zona para lograr una explotación forestal racional y planificada con el fin de evitar la destrucción y alteración de su medio físico-geográfico.

Por otro lado, en la región existe un total de 152 074 habitantes (INEGI, 1986) de la cual el 76% de la población económicamente activa, realiza actividades primarias destacando la agricultura y la explotación forestal.

* Escuela de Geografía, U.A.E.M.

El panorama socioeconómico de la región es crítico, con un pueblo con bajos niveles nutricionales, donde aproximadamente tres cuartas partes de la población mayor de 15 años no ha terminado la educación primaria, habitando viviendas en condiciones precarias, inmersos en costumbres ancestrales arraigadas, que lo mantienen al margen del desarrollo del país. La mano de obra existente se ve afectada por una agricultura de subsistencia a base de maíz, con fuerte estancamiento tecnológico y baja productividad por unidad de superficie, condiciones que determinan que una porción cada vez menor de ésta, se dedique a la agricultura.

La reducida superficie trabajadora por cada ejidatario, la baja productividad de la misma, así como el desempleo en los ejidos de temporal, son los principales factores que aunados al alto índice poblacional provocan el abandono del campo y la migración a la ciudad, para completar su ingreso.

Ante ésta situación se considera lógico que si la población no tiene satisfecha su necesidad vital: alimentación, tenga que buscar de alguna manera solventar las exigencias mínimas que una vida digna debe tener, recurriendo a las talas clandestinas de la áreas forestales.

Los campesinos realizan una explotación directa del bosque ya que extraen madera para construcción de viviendas, madera para elaboración de carbón, madera para combustible, pero también obtienen madera en forma clandestina con la cual labran vigas o polines, cuya venta de madera inmediata viene a complementar el ingreso familiar ya que se considera al árbol como un cheque al portador, sin darse cuenta que la cantidad recibida no equivale al valor real del producto.

Si embargo, se ven obligados a llevar a cabo ésta práctica por sus necesidades apremiantes y su bajo nivel de vida, por lo tanto el bosque debe quitarse el peso de la presión de "hambre de la sociedad.

Sin embargo ésta forma de aprovechamiento no es la única, también se lleva a cabo una explotación industrial.

Hasta principios de mayo de 1990, la explotación que el ejidatario realizaba de las áreas forestales, consistía en la extracción de madera principalmente; pino y oyamel bajo los planes y programas de la entonces Protectora e Industrializadora de Bosques (PROTINBOS), la cual se encargaba de la selección, cantidad y tipo de árboles que se debían derribar, así, dependiendo de la espesura del bosque, se realizaban cortes periódicos. La compañía industrializadora pagaba los trabajos de acarreo y transporte de madera hasta su aserradero, además del pago a los ejidatarios por los m³ de madera obtenida.

Esta cantidad de madera obtenida representó en su momento, trabajo para la gente del ejido en aprovechamiento, así como la obtención del llamado "derecho de monte".

Los ejidatarios y comuneros de la región, saben de la importancia de las áreas forestales, ya que junto con el agua y el suelo, es lo único que tienen para sobrevivir, sin embargo, se han limitado a ser “rentistas” de su recurso y aunque dueños de extensas áreas boscosas, no reciben los beneficios económicos que la transformación industrial hace de la madera.

Por lo que es necesario que los campesinos participen directamente de la transformación de la madera, para lograr mayores beneficios, cuando ésta se convierta en productos semielaborados o elaborados –muebles- que permitan aumentar el valor agregado a los mismos, lo cual a su vez permitirá la elevación en el nivel de vida, coadyuvando al logro del desarrollo económico y social de ésta zona rural.

El monte no solamente es el protector y conservador de las aguas y el suelo sino que además debe producir, pero si la tala y la explotación forestal no se realizan de manera adecuada, se convierte en la principal causa de perturbación del medio físico-geográfico.

Sin embargo no solamente la recogida de leña y madera, para el consumo local son motivo de deforestación sino también las formas de explotación del suelo.

Ya que por ejemplo, con la finalidad de asegurar un poco más de maíz para las tortillas, el campesino incrementa la superficie de su parcela en detrimento de áreas forestales, así mismo el bosque es utilizado como centro ganadero, ya que los hatos de ganado son llevados al monte cuando escasea la pastura (rastrojó) en las casas, sin percatarse que con el pisoteo y ramoneo el ganado no permite un desarrollo normal del bosque.

La región presenta un esquema desordenado de aprovechamiento del bosque, llevado a cabo hasta el momento por la población rural lo que redundará en la disminución de superficies arboladas y bajos ingresos.

Por lo tanto, para coadyuvar a disminuir la presión de la población sobre las áreas boscosas, es necesario procurar un mayor manejo de la parcela por parte de los campesinos; el tipo de ocupación principalmente de temporal y como consecuencia de subsistencia, debe ser transformada en una unidad agrícola intensamente productiva, complementada con la instalación de huertos y hortalizas, con asesoría, capacitación y tecnificación moderna, apoyada por instancias federales, estatales y municipales, permitiendo mejorar los niveles de alimentación, ingresos y educación.

REGIMEN DE TENDENCIA DE LOS BOSQUES.

La mayor parte de las superficies forestales de la región se encuentran bajo el régimen de propiedad ejidal o comunal, sin embargo, también existen terrenos de

régimen federal (Parques Nacionales “Nevado de Toluca” y “Bosencheve”) y de pequeña propiedad.

El caso de las primeras, al ser superficies reducidas por ejido se convierten en minifundio forestal, insuficientes para crear unidades forestales autosustentables, por lo cual su manejo se ha tornado difícil.

Un aspecto que cabe señalar, es el manejo del espacio geográfico desde el punto de vista administrativo: la división territorial en Municipios es de ingerencia estatal, así la región Valle de Bravo constituida por nueve Municipios tiene esa particularidad. Pero los Municipios a su vez se subdividen en ejidos siendo éstos de ingerencia federal, sin embargo, es menester señalar que existen ejidos que abarcan terrenos en dos o más Municipios, situación que dificulta y limita el aprovechamiento forestal, por parte de la población rural.

USO Y MANEJO DE LAS AREAS FORESTALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Estos están fundamentados en criterios anárquicos entre niveles federal, estatal, municipal y comunidad, ya que no son secuenciales ni escalonados.

Es indispensable reformar la estructura administrativa, no basta contar con buenas estructuras a nivel nacional o estatal sino que es preciso que éstas tengan ingerencia hasta la misma comunidad.

En la estructura actual están representados todos los organismos interesados en el ramo y en precisamente a éste nivel donde se encuentran los poderes de decisión, lo que hace más complejo el programa en proyecto o ejecución, sin embargo, en este nivel no están representadas las comunidades, incluso ni los gobiernos municipales, los cuales participan solamente como autoridad moral de la población, sin tener ingerencia administrativa ni de decisión.

Se considera que la solución ideal sería que la población directamente interesada se haga cargo de su propio desarrollo.

A pesar de que estas poblaciones rurales están todavía muy apegadas a su tradiciones, han comprendido los beneficios que el bosque les proporciona tales como: leña, material de construcción, complementación alimentaría e ingresos, etc. Y si los bosques han permanecido es precisamente por esa acción del hombre que los protege, como se puede constatar en montes que han sido trabajados por los campesinos durante años y en ellos prevalecen zonas arboladas.

FALTA DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Para evitar problemas a la población del campo, originados por el aumento de desempleo y empobrecimiento de los campesinos de las áreas forestales, se debe incrementar la inversión y el crédito forestal, que coadyuven a un incremento de la

producción aun ritmo semejante al crecimiento de la población. Por lo tanto, deben darse estrategias de cambio, ya que hasta la fecha las políticas del Estado en cuanto a estímulos económicos se refiere han privilegiado a otras actividades del sector primario, como son la agrícola y la pecuaria, observándose un limitado acceso a las fuentes de financiamiento y por lo tanto de estímulo tecnológico a la actividad forestal.

Así mismo, deben plantearse alternativas para que las unidades de producción forestal; ejidal y de Uniones de Ejidos se transformen en verdaderas empresas sociales productivas, las cuales presentan características muy heterogéneas en relación a su capacidad de autosustentarse y capitalizarse, atribuible a ciertos factores como "la lenta incorporación de superficies forestales al manejo, la explotación extensiva y desorganizada de los bosques, la baja productividad, producto de una inadecuada tecnología, diversificación de la producción, falta de infraestructura, ausencia de un mercado competitivo e indefinición agraria" (Serrano, 1982).

En la región de trabajo, desde hace varios años funciona la Unión de Ejidos "General Emiliano Zapata" cuyo objetivo principal es promover actividades comunes entre ellas la posibilidad de explotación forestal, para lo cual ha conjuntado una superficie de 9 678 has., de bosque distribuidas en ocho predios ejidales y uno comunal, dentro e la cual se encuentra inserto un total de 968 ejidatarios, demostrando que aún con fallas de tipo administrativo, de planeación y con deficiencias disciplinarias ha hecho responsables a los ejidatarios modificando su característica de campesino por la de verdaderos empresarios, lo único que requieren es asesoría y capacitación.

Por lo anterior se considera indispensable y urgente que en base a la ordenación de su territorio, los recursos forestales sean una alternativa rentable de ingresos para la población local sea apoyada tanto por las autoridades federales como locales y estatales par que cristalice en un buen esquema de utilización de las áreas forestales.

Las perspectivas de aprovechamiento del bosque son amplias y este puede ser el motor de desarrollo de la región, ya que cuenta con importante área boscosa y volumen de materia prima, así como, posibilidades de industrialización ya que la mano de obra también está presente, siempre y cuando ésta se complemente con el desarrollo de otras actividades tales como: agrícola, pecuaria, frutícola, piscícola y turística, lográndose con ello el desarrollo rural integrado.

BIBLIOGRAFÍA

Serrano, E.G. 1982. POLÍTICA ECONOMICA Y DESARROLLO FORESTAL. Boletín Técnico No. 10. Departamento de Bosques, Universidad Autónoma de Chapingo, México.

Rzedowski, J. 1978. LA VEGETACIÓN DE MÉXICO. Editorial Limusa, México.

Jacques, B.C. 1983. ORDENACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS: PARTICIPACIÓN DE LAS POBLACIONES DE MONTAÑA. Guía FAO: Conservación No. 8 Roma.

FIRA 1983. LA ACTIVIDAD FORETAL, DIAGNOSTICO DE SU SITUACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE FIRA EN SU DESARROLLO. Boletín No. 114 Vo. XV México.